

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22523 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas. Expediente M-5672/1996-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: José Herenas Jiménez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales 0,582 ha

Volumen (m³/año): 1397

Caudal (l/s): 0,13

Captación: 1.- Directa del río móvil (Río Guadajoz) en Baena (Córdoba) UTM X-391162 Y-4170467

Objeto de la modificación: La solicitud consiste en la segregación de 0,5820 ha de frutal con un volumen de 1.397 m³ /año, de una parte del aprovechamiento de aguas que, en su momento, se otorgó a la S.A.T. nº 2283 Huertas de Albendín con un total de 9 tomas mediante expediente de ref. AN-0770, aunque se hizo a nombre de la Comunidad de Regantes Huertas de Albendín. Dicho aprovechamiento de la antigua SAT está incurso en causa de caducidad sin que conste que sus antiguos integrantes hayan realizado actuación alguna en su regularización.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 11 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240028149-1